

Pachuca, Hgo., a 27 de mayo de 2021.

Instan a Salud, Turismo, PC y alcaldías a supervisar cumplimiento de medidas en centros turísticos

Este jueves se llevó a cabo la 189 sesión ordinaria de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la que se exhortó a la delegación en Hidalgo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno de México para que gire sus instrucciones a quien corresponda para que atienda a la brevedad, las posibles invasiones de la Carretera Federal de la vía Pachuca – Huejutla, con la finalidad de cumplir lo establecido en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal respecto al derecho de vía y evitar posibles accidentes e interrupción de los trabajos de modernización de la misma.

Asimismo, gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que vigilen el estricto cumplimiento de la norma oficial mexicana NOM-087-SCT-2-2017, en materia de tiempos de conducción y pausas para conductores de los servicios de autotransporte federal, con el objeto de reducir la incidencia de los accidentes de tránsito que se ocasionan en el territorio hidalguense.

En tanto, se exhortó a las secretarías de Salud y de Turismo, así como de la Subsecretaría de Protección Civil y a los Ayuntamientos y Concejos Municipales Interinos del Estado de Hidalgo, para que, de manera coordinada y permanente mantengan las acciones de vigilancia y supervisión de las medidas sanitarias que deben ejecutarse en los lugares turísticos del estado.

INICIATIVAS PROPUESTAS

Durante los trabajos legislativos de este 27 de mayo, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), que se integra de las y el diputado, Claudia Lilia Luna Islas, María Teodora Islas Espinoza y Asael Hernández Cerón, plantearon adicionar dos artículos al Código Penal para el Estado de Hidalgo, a fin de establecer que quien cometa el delito de feminicidio, deberá indemnizar, de acuerdo a lo estipulado en la ley, a las y los hijos menores de edad de su víctima.

El diputado del Partido Encuentro Social Hidalgo (PESH), Felipe Ernesto Lara Carballo, propuso modificar la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo para establecer: “Los municipios deberán implementar un sistema municipal anticorrupción armonizados con el Sistema Nacional y el Sistema Estatal, los cuales estarán conformados por un Comité Municipal Anticorrupción y un Comité de Participación Ciudadana Municipal”.

El coordinador del Grupo Legislativo de Morena, Rafael Garnica Alonso, pidió se reforme la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo al considerar que es fundamental asegurar que las personas con discapacidad se desenvuelvan en su entorno de forma independiente facilitando la movilidad personal, sin embargo, en muchas ocasiones la modernización de los vehículos representa un riesgo para las personas con alguna discapacidad visual, auditiva y/o motriz, ya sea porque cuentan con un motor más silencioso, porque la propia vialidad está pensada para un alto flujo de automóviles o bien porque estos no cuentan con las adecuaciones que les permitan acceder y ser usuarios de transporte.

El legislador morenista, Víctor Osmind Guerrero Trejo, expuso una iniciativa para modificar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se establezca: “Para poder realizar obras y actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales, en las áreas naturales protegidas a que se refiere el párrafo anterior, éstas, deberán sujetarse a la





evaluación impacto ambiental y a su autorización, previsto en esta Ley y sus reglamentos, normas oficiales y demás disposiciones reglamentarias aplicables”.

La representante morenista, Noemí Zitle Rivas, planteó modificar el Código Penal para el Estado de Hidalgo, en razón de adicionar el capítulo de “Fraude” al título relacionado de los delitos contra el patrimonio y establecer: “Al que obtenga algún lucro para sí o para otro, promoviendo sistemas financieros no sostenibles de ahorro o inversión que estipulen réditos o intereses superiores a los usuales en el mercado, a través de esquemas piramidales o de reclutamiento de personas”.

Las y los diputados Doralicia Martínez Bautista, Jazmín Calva López, Lisset Marcelino Tovar, Lucero Ambrocio Cruz, Margarita Evelyn Leonel Cruz, María Corina Martínez García, Noemí Zitle Rivas, Rosalba Calva García, Roxana Montealegre Salvador, Armando Quintanar Trejo, Humberto Augusto Veras Godoy, Jorge Mayorga Olvera, José Romero Felipe, Rafael Garnica Alonso, Ricardo Raúl Baptista González, Víctor Osmind Guerrero Trejo y Salvador Sosa Arroyo, pidieron se modifique la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de derecho a la ciudad.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó la diputada del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Adela Pérez Espinosa con una propuesta para exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, a la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y a los ayuntamientos del Estado de Hidalgo que cuenten con pueblos y comunidades indígenas a efecto de que trabajen en coordinación con la finalidad de llevar a las comunidades indígenas el material bibliográfico del que disponen las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas a través de actividades que permitan su aprovechamiento cultural.

Integrantes del Grupo Legislativo de Morena, pidieron se exhorte a la Secretaría de Salud del estado de Hidalgo, para que, en el ámbito de sus facultades, informe a esta Soberanía sobre el uso de los montos destinados para el abasto de medicamentos, número de claves a adquirir y equipamiento de unidades médicas de distintos niveles y en general de los servicios de salud en la entidad, durante el Ejercicio Fiscal 2020.

La representante local, Rosalba Calva García, solicitó se exhorte a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo para que, en el ámbito de sus atribuciones, otorgue la reparación del daño, de las pérdidas que sufrieron los ganaderos que fueron acreedores del programa de “Entrega de Lechones para Engorda”.

La y el diputado, María Corina Martínez García y Humberto Augusto Veras Godoy, propusieron se exhorte al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, al Poder Judicial del Estado de Hidalgo y al Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones genere una campaña efectiva de concientización de la importancia de la aplicación de la vacuna contra el SARS-CoV-2, en funcionarios públicos considerados en el orden dispuesto en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, para la Prevención de covid-19 en México.

La y el legisladores, Viridiana Jajaira Aceves Calva y Felipe Ernesto Lara Carballo requirieron se exhorte al Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) para que acate la legislación electoral y señalaron que, “no olvidemos que los fines del IEEH son el contribuir al desarrollo de la vida democrática, así como asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones”.





LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

Asimismo, Aceves Calva propuso se exhorte a al gobernador del estado de Hidalgo y a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia de este Congreso, para que instale la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

El diputado Ricardo Raúl Baptista González expuso un posicionamiento con el que lamentó la ola de violencia que se registra en todo el país, especialmente por los asesinatos y atentados que se registraron contra de candidatos de todos los partidos políticos y que buscan inhibir la participación de la ciudadanía en las elecciones.

DIRECTIVA DE JUNIO

Posterior al desahogo de los trabajos legislativos de este jueves, se eligió la integración de la directiva que conducirá los trabajos durante junio y que quedará integrada por Ricardo Raúl Baptista González, como presidente, José Romero Felipe como vicepresidente, Adela Pérez Espinoza y Rosalba Calva García como secretarios, así como Miguel Ángel Peña Flores y José Luis Espinosa Silva como suplentes generales.

En tanto, la presidenta de la directiva saliente, Jazmín Calva López, convocó, al finalizar la jornada, para la 190 sesión ordinaria a celebrarse el martes 1 de junio del año en curso a las 10:00 horas



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.